

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy esta medida que permite reducir la temporalidad en estos centros

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 508 nuevas plazas en universidades públicas para estabilizar el empleo

- De ellas, 198 son para personal docente e investigador y 310 de técnico, de gestión y de administración y servicios
- Se incorporarán mediante convocatoria pública a las plantillas de la Rey Juan Carlos, Complutense y Carlos III de Madrid

**23 de octubre de 2024.**- La Comunidad de Madrid estabilizará 508 puestos de trabajo en las universidades públicas de la región correspondientes a personal docente e investigador (198) y personal técnico, de gestión y de administración y servicios (310), con el objetivo de reducir la temporalidad en el empleo del sistema universitario autonómico. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la incorporación de estos trabajadores mediante una convocatoria pública en las universidades Rey Juan Carlos, Complutense y Carlos III de Madrid.

Tras recibir y analizar las peticiones de estos tres centros docentes, la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades ha autorizado la convocatoria de 198 plazas de personal docente e investigador y 116 de técnicos de administración y servicios para la Universidad Rey Juan Carlos. Mientras, la Complutense contará con 126 puestos y la Carlos III con 68, en ambos casos de técnicos de administración en su totalidad.

Esta medida da respuesta a la Ley para la reducción de la temporalidad en el empleo público. La norma establece que las universidades no deben superar el 8% de temporalidad entre sus empleados en lo referido a plazas de naturaleza estructural.

La Comunidad de Madrid ya aprobó el pasado mes de junio el ingreso de 1.179 profesionales a todas las universidades públicas de la región, de los que 845 fueron puestos de personal docente e investigador y 334 correspondieron a técnico de gestión y de administración y servicios.